



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 01 de julio de 2019.

VISTO:

El EXP-USL: 0013416/2018, mediante el cual se eleva anteproyecto de ordenanza del nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración a dictarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza del Consejo Directivo N° 07/19 fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración.

Que es necesario contar con otras precisiones, como régimen de dictado de las asignaturas cuatrimestral o anual, correlativas y otros requisitos, las cuales, si sufrieren cambios, éstos serían accidentales y, dentro de la autonomía universitaria, pueden llevarse a cabo debiendo los mismos ser informados oportunamente a la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria.

Que la puesta en marcha del citado plan de estudios requiere la aprobación de los regímenes de dictado y de correlatividades de los cursos que lo integran, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa universitaria vigente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que el Consejo Directivo en su sesión del 31 de octubre de 2018 resolvió: "hacer suyo el dictamen de la comisión de Asuntos Académicos, aprobar la propuesta de Plan de Transición y Caducidad para la implementación de la modificación del plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración creado por la Ord. N° 07/99 del Consejo Directivo, Ord. N° 08/01 Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (UNSL)...".

Que Secretaría General ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el siguiente régimen de dictado y de correlatividades del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración, Ordenanza del Consejo Directivo N° 07/19:

Cód.	Asignatura	Régimen	CHS*	CHT*	Correlatividades			
					Para cursar		Para rendir	
					Reg.	Apr.	Reg.	Apr.
PRIMER CURSO								
1	Análisis Matemático I	1C	8	120	-	-	-	-
2	Derecho Público	1C	5	75	-	-	-	-
3	Historia Económica y Social	1C	6	90	-	-	-	-
4	Sociología	1C	4	60	-	-	-	-
5	Álgebra	2C	4	60	1	-	-	1

Licenciado Hector Daniel Flores
Decano
FCEIS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaria Académica
FCEIS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-2-

6	Derecho Privado I	2C	6	90	2	-	-	2
7	Lengua extranjera (opcional inglés o portugués)	2C	5	75	-	-	-	-
8	Economía I	2C	6	90	1	-	-	1
SEGUNDO CURSO								
9	Análisis Matemático II	1C	6	90	5	1	5	1
10	Contabilidad I	1C	8	120	1-5	-	5	1
11	Tecnología de la Información	1C	6	90	1-5	-	5	1
12	Estadística y Muestreo	2C	6	90	1-5-9	-	5	1
13	Introducción a la Administración	2C	8	120	-	4	-	4
14	Economía II	2C	6	90	1-5-8-9	-	7	8
15	Metodología de la Investigación	2C	4	60	-	4	-	4
TERCER CURSO								
16	Contabilidad II	1C	4	60	10	1-2-3-4	-	1-2-3-4-10
17	Economía del Sector Público	1C	6	90	14	2-8	-	2-8-14
18	Derecho Privado II	1C	6	90	6	1-2-3-4	-	1-2-3-4-6
19	Seminario Optativo 1	1C	4	60	-	1 a 8	-	1 a 8
20	Sistema Tributario Argentino	2C	4	60	17	-	-	17
21	Administración General	2C	6	90	13 15	-	-	13 15
22	Derecho Laboral y Previsional	2C	6	90	-	6	18	6
23	Cálculo Financiero	2C	6	90	9	-	-	9
CUARTO CURSO								
24	Investigación Operativa	1C	5	75	-	12	-	12
25	Gestión de Costos	1C	6	90	16	10	-	10 16
26	Psicología de las Organizaciones	1C	6	90	21	-	-	21
27	Sistemas Administrativos	1C	4	60	21	-	-	21
28	Estadística para Administración	2C	4	60	21	12 15	-	12 15 21
29	Administración Estratégica	2C	5	75	21	13	-	13 21
30	Administración del Personal	2C	6	90	21 22	-	-	21 22
31	Análisis e Interpretación de Estados Contables	2C	6	90	16	-	-	16
QUINTO CURSO								
32	Administración Pública	1C	4	60	29	17	-	17-29
33	Administración Financiera	1C	6	90	23 25 31	21	-	21 23 25 31

Licenciado Héctor Daniel FLORES
Becano
FCEJS-UNSL

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
Secretaría Académica
FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

///

-3-

34	Administración de la Comercialización	1C	6	90	29	21	-	21 29
35	Administración de Operaciones	1C	6	90	24 29	-	-	24 29
36	Dirección General	2C	6	90	28 29 30 33 34	-	-	28 29 30 33 34
37	Comercio Internacional	2C	4	60	34	17	-	17 34
38	Seminario Optativo 2	2C	5	75	27 29	21	-	21 27 29
39	Seminario de integración y aplicación	2C	5	75	-	1 a 31	-	1 a 38

Carga horaria total de la Carrera: 3.210 horas reloj

Referencias:

(*) En horas-reloj;

Cód.: Código;

Régimen C: cuatrimestral, A: anual;

CHS: carga horaria semanal;

CHT: carga horaria total;

Reg.: regularizada/s; Apr.: aprobada/s

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.D. N° 08/19

jrg mit

Lic. Patricia de Lourdes MORÁN
 Secretaria Académica
 FCEJS-UNSL

Licenciado Hector Daniel FLORES
 Decano
 FCEJS-UNSL